

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2014-00039-00
AUTO # 1089

Santiago de Cali, Mayo ocho (8) del año dos mil veintitrés (2023).

1.-REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al curador suplente designado dentro del presente proceso señor ALEX PRADO GOMEZ, a fin de que se sirva indicar al despacho cuál es su residencia actual, y la del Interdicto JAMES ALBERTO PRADO GOMEZ, indicando números telefónicos y correos electrónicos.

2.- Una vez se dé cumplimiento a lo ordenado en el auto de septiembre 12 de 2022 (folio 260), en sus numerales 2 y 3, se continuará con el trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ